

de Viviendas «Parque Verdigones, S. Coop. And.», domiciliada en Avenida Cabo Noval, s/n, Edificio Hotel Doñana, de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, y con CIF núm. F-11446242

C E R T I F I C A

Que en la Asamblea General de Socios de esta Sociedad Cooperativa, celebrada en sesión ordinaria el día 11 de junio de 2009 y en segunda convocatoria, se acordó por unanimidad de los socios presentes y representados, y con la mayoría necesaria para ello, disolver la Cooperativa por haber sido realizado su objeto social.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Sanlúcar de Barrameda, 12 de junio de 2009.- El Liquidador, Francisco Javier Alhambra Mendoza, NIF 52321745B.

EMPRESAS

ANUNCIO de 10 de junio de 2009, del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, sobre convocatoria de ayudas públicas destinadas a la puesta a disposición de Pymes y autónomos de un plan de sensibilización y apoyo tutorizado a la empresa, para la integración de la cultura de la innovación en sus estrategias de actuación. (PP. 1785/2009).

1. Contexto: El Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, junto con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Almería, Andujar, Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la

Frontera, Linares, Málaga, Motril y Sevilla, han puesto en marcha el Programa InnoCámaras en el marco del Programa Operativo «I+D+i por y para el beneficio de las empresas – Fondo Tecnológico 2007-2013», estando cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

2. Objeto: La presente convocatoria tiene por objeto promover la participación de las Pymes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Programa InnoCámaras, mediante la puesta a disposición de un plan de sensibilización y apoyo tutorizado a la empresa, para la integración de la cultura de innovación en sus estrategias de actuación, con el objetivo principal de contribuir a la mejora de la competitividad.

Para mayor información sobre el Programa, consultar cada una de las convocatorias que las Cámaras de Comercio publicarán en su página web para sus respectivas demarcaciones:

Almería:	www.camaradealmeria.es
Andújar:	www.camaraandujar.com
Cádiz:	www.camaracadiz.com
Campo de Gibraltar:	www.camaracampodegibraltar.com
Córdoba	www.camaracordoba.com
Granada:	www.camaragranada.org
Huelva:	www.camarahuelva.com
Jaén:	www.camarajaen.com
Jerez de la Frontera:	www.camarajerez.com
Linares:	www.camaralinares.es
Málaga:	www.camaramalaga.com
Motril:	www.camarademotril.es
Sevilla:	www.camaradesevilla.com

Sevilla, 10 de junio de 2009.- El Secretario General en funciones, Antonio M.º Fernández Palacios.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)